



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

## **COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX1: un total de cuatro aparatos de telefonía celular con sus baterías y dos microchips. Sin responsables identificados.

En el Módulo MX2: un aparato de telefonía celular con batería, dos elementos punzantes y 15 comprimidos de psicofármaco, hallados en el Pabellón D2. Fueron identificados los responsables.

En el Módulo MD1: un aparato de telefonía celular con batería hallado en el perímetro externo del Pabellón D4. Sin responsables.

En el Módulo 2 Para Condenados: un aparato de telefonía celular con batería y cargador y un elemento punzante. Dichos elementos fueron hallados en el interior de una celda y en el baño de uso común del Pabellón B4.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, fue hallado un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, hallado en el Pabellón N°3. Con responsable identificado.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2, “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, personal de guardia secuestró un total de siete aparatos de telefonía celular, un dispositivo manos libres, una plaqueta cargador, tres baterías, una planchuela metálica y un elemento punzante. Fueron identificados los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 28 de junio de 2018